

Ambato, 12 de junio del 2020

Señor:
Ricardo Callejas Cobo
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**, en sesión realizada el día 29 de mayo del 2020, y en uso de sus atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, resolvió por unanimidad designarlo como PRESIDENTE de la compañía por un periodo estatutario de DOS años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

En su calidad de Presidente, le corresponderá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo veinte y cuadro de los estatutos de la compañía otorgada el 26 de octubre de 1983 ante el Notario Tercero del Cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Alban, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 12 de diciembre del mismo año, bajo el número 295.

Su nombramiento se registró por las normas del mandato previsto en los artículos 2020 y siguientes del Código Civil.

Al felicitarle por la designación, le **formulo** votos por el éxito en las funciones encomendadas.

Cordialmente,

Gonzalo Callejas Herdoiza
Gerente General

En esta fecha y lugar, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.



.....
Ricardo Callejas Cobo
CC: 1801793785
Domicilio: Miraflores Condominio Callejas
Teléfono: 0991670067

